



Optimización de la plataforma de gastos deducibles



Esquema de Gastos Adicionales de 3UIT



Gastos Adicionales por 3 UIT para Rentas de Trabajo



Los servicios de agencias de viajes y turismo, servicios de agencias operadoras de viajes y turismo, servicios de guías de turismo, servicios de centros de turismo termal y/o similares y servicios de turismo de aventura, ecoturismo o similares, actividad artesanal prestados por personas naturales con negocio o empresas. Solo para ejercicios 2021 y 2022.

Gastos por arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles

Finalidad:

No debe estar destinado exclusivamente para fines empresariales.

Monto a deducir:

30% de la renta efectivamente pagada.

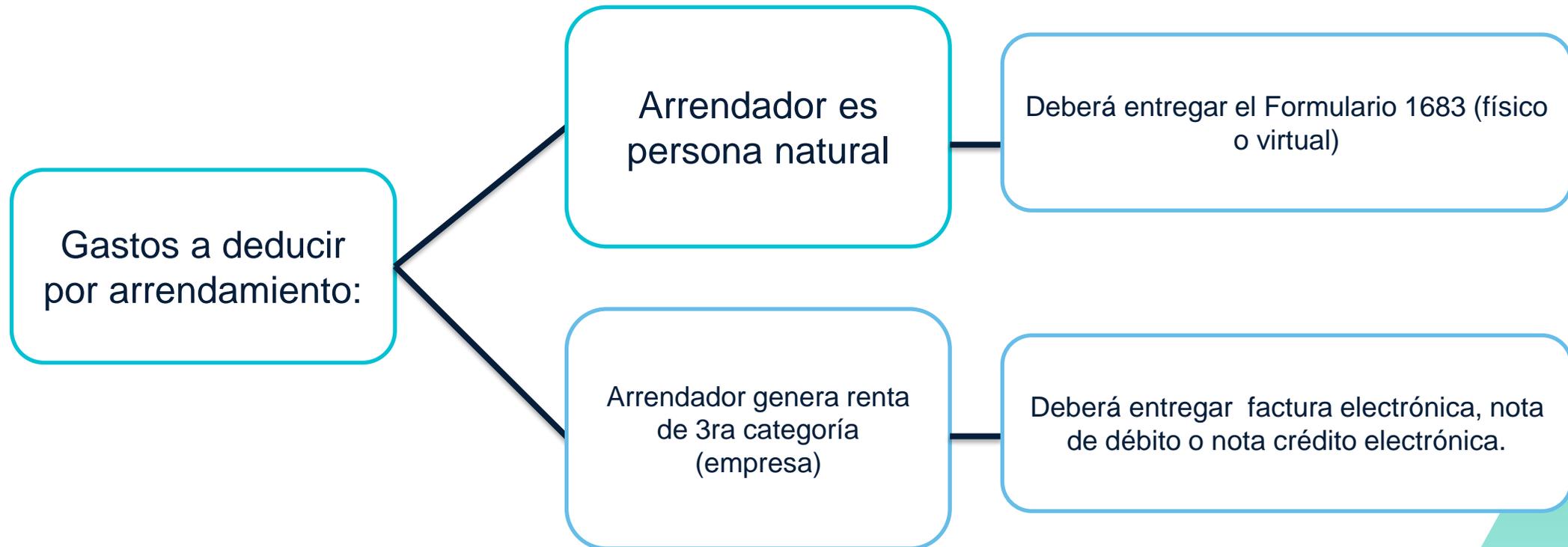
Acreditación:

Formulario N° 1683 o factura electrónica

Atribución:

Aplicable a cónyuges o concubinos (50% cada uno).

Gastos por arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles



Gastos por servicios de médicos y odontólogos



**Gastos por servicios
brindados por
médicos y
odontólogos**



Pago por servicio prestado debe ser renta de cuarta categoría, acreditado con **recibo por honorarios electrónico**.

Actividad profesional del emisor **registrada en su ficha RUC**.

El prestador registrará el pago del servicio e **indicará el medio de pago utilizado**.

Gasto por la atención de la salud de los hijos menores de 18 años, hijos mayores de 18 años con discapacidad inscritos en el CONADIS, cónyuge o concubina/o [1], en la parte no reembolsable por los seguros.

La deducción procederá **hasta por el 30% del monto pagado**.

[1] La condición de concubina (o) se acredita con la inscripción del reconocimiento de la unión de hecho en el registro personal de la oficina registral que corresponda a la oficina de los concubinos.

Gastos por servicios de médicos y odontólogos

Persona con Discapacidad

Persona que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y afectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que los demás.

Requisito

Será deducible a partir de la inscripción en el *Registro de personas con discapacidad a cargo del consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS*.

Gastos por servicios de 4ta categoría

Todo servicio prestado en el país, cuyo pago califique como renta de 4ta categoría.

Excepción:

- Funciones de director de empresas, síndico, mandatario, gestor de negocios, albacea y actividades similares
- Funciones de regidor municipal o consejero regional, por la cuales perciban dietas.



Monto a deducir:

30% del monto pagado.

Acreditación:

Recibo por honorario electrónico.

Otros requisitos:

Actividad económica debe estar registrada en el RUC. El prestador registrará el pago del servicio e indicará el medio de pago utilizado.

Gastos por aportación a Essalud de Trabajadores del Hogar

Concepto a deducir:

Importe pagado por ESSALUD

Monto a deducir:

100%

Requisito previo:

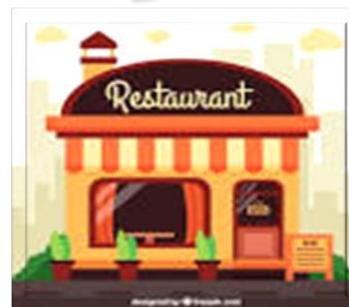
Empleador y trabajador deben estar inscritos en el Registro del Trabajo del Hogar a cargo de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y sus Derechohabientes en Sunat Virtual.

Gastos por alojamiento y expendio de comidas y bebidas

Gastos por servicios de alojamientos y expendio de comidas y bebidas [1]

Deducción del **25% (año 2021 y 2022)** del gasto efectuado por dichos **servicios, hasta el tope de 3 UIT adicionales (según lo señalado en el D.S. N°248-2018).**

- Prestador del servicio deberá tener registrada su actividad económica.



[1] Los mismos que están señalados en la División 55 (CIU Revisión 3), División 55 y 56 (CIU Revisión 4) modificado por D.S. 402-2019-EF (29/12/2019)

Gastos por alojamiento y expendio de comidas y bebidas

SUSTENTACIÓN DE GASTOS EN RESTAURANTES , HOTELES Y OTROS SEÑALADOS PARA DEDUCCIÓN ADICIONAL DE 3 UIT

	Regla Aplicable	Tipo de Comprobante de Pago
A partir del 01.01.2019	Regla General	- Boleta de Venta Electrónica. - Ticket POS - Ticket monedero electrónico - Nota de débito y crédito electrónicas.
	Regla de Excepción: cuando la normativa sobre emisión electrónica permita su emisión.	-Boleta de venta, nota de crédito y nota de débito emitidas en formatos impresos y/o importados por imprentas autorizadas

Requisito para su deducción:

- Se deberá identificar al usuario con el número de su DNI o de RUC.
- Tratándose de personas naturales extranjeras domiciliadas en el país se les deberá identificar con su número de RUC.

Gastos por servicio de alojamiento

Servicios de Alojamiento

- Alojamiento temporal para visitantes y otros viajeros: hoteles, centros vacacionales, casa de huéspedes, bungalows
(No se incluye viviendas o apartamentos amoblados o sin amoblar para periodos más largos, por meses o años).
- Alojamiento en campamentos, campamentos recreativos, campamentos de caza y de pesca.
- Alojamiento en habitaciones individuales o compartidas para estudiantes, trabajadores migrantes (*temporales*)

Gastos por expendio de comidas

Expendio de Comida

Definición:

Servicio de comida y bebidas preparadas para su consumo inmediato: restaurantes tradicionales, restaurantes de autoservicio o de comida preparada para llevar.

Tener en cuenta:

No importará el tipo de lugar en el que se sirve la comida o bebidas.

Lugares:

- a) Restaurantes, cafeterías, restaurantes de comida rápida, restaurantes de comida para llevar, entre otros.
- b) Comida por encargo para reuniones individuales y explotación de concesiones del servicio de comida en instalaciones deportivas y similares.

Gastos por expendio de bebidas

Servicio de Bebidas

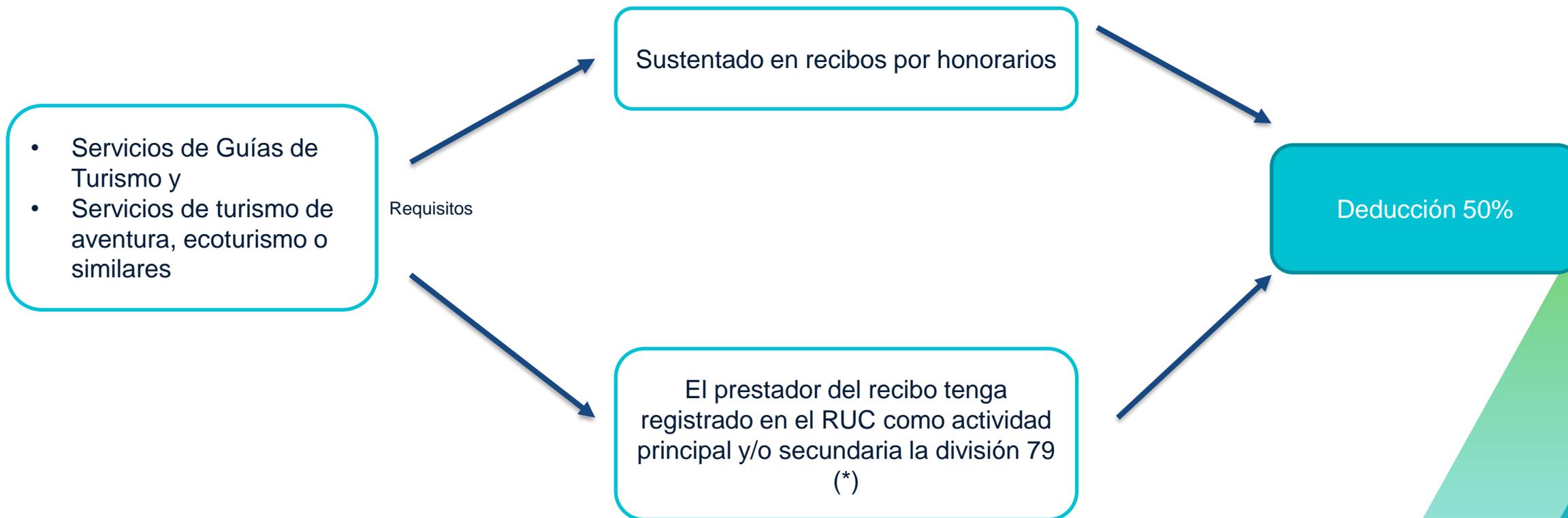
Definición:

La preparación y el servicio de bebidas para su consumo inmediato en el local.

Lugares:

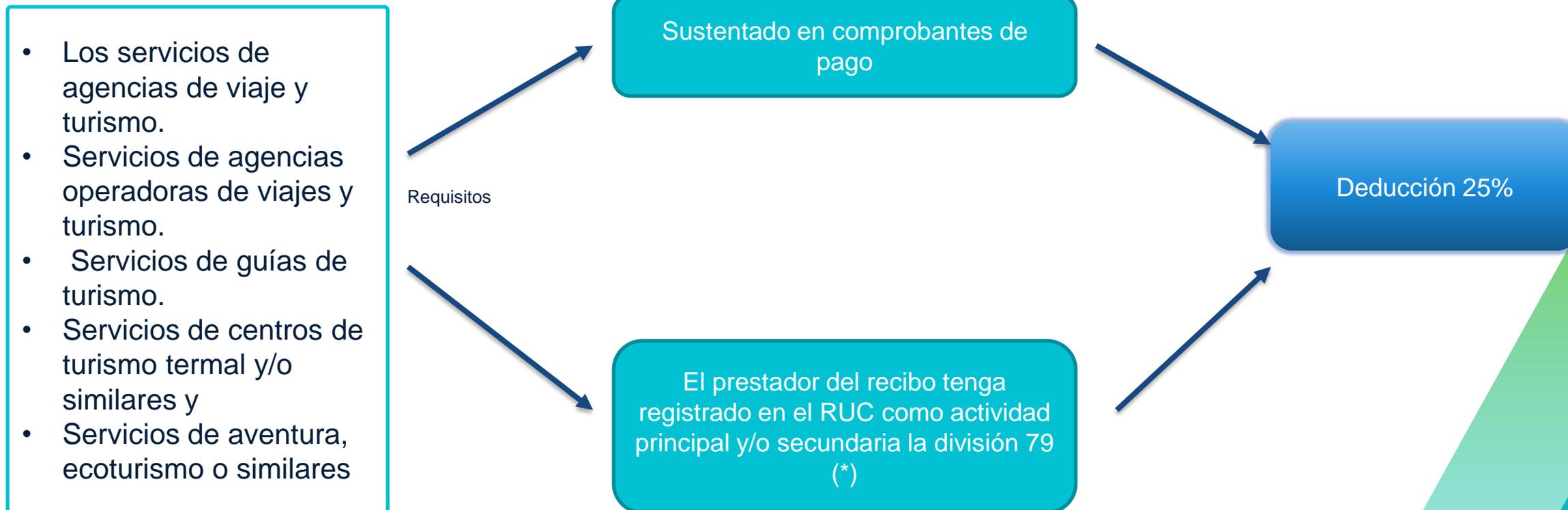
Bares, tabernas, coctelerías, discotecas (con predominio del servicio de bebidas), cervecerías y pubs, cafeterías, tiendas de jugos de frutas.

Gastos por servicios de Guías de Turismo 2021-2022



(*) Las actividades son: 79 Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas, 791 Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos 7911 Actividades de agencias de viajes, 7912 Actividades de operadores turísticos, 799 Otros servicios de reservas y actividades conexas y 7990 Otros servicios de reservas y actividades conexas.

Gastos por servicios de Guías de Turismo 2021-2022

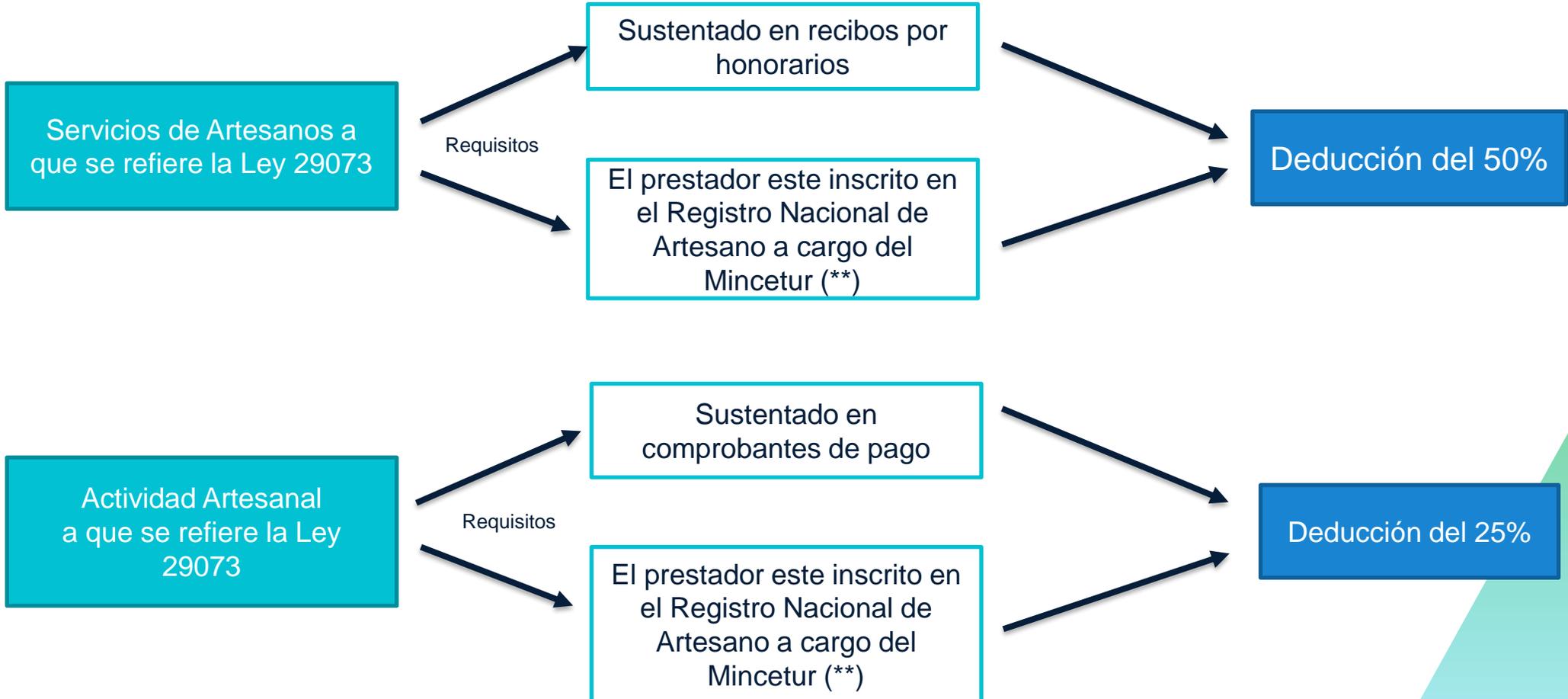


(*) Las actividades son: 79 Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas, 791 Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos 7911 Actividades de agencias de viajes, 7912 Actividades de operadores turísticos, 799 Otros servicios de reservas y actividades conexas y 7990 Otros servicios de reservas y actividades conexas.

Tener en cuenta

Para efecto de la deducción de los servicios de agencias de viajes y turismo y los servicios de agencias operadoras de viajes y turismo se considerará la contraprestación, incluyendo el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto de Promoción Municipal (IPM) que grave la operación, por cada comprobante de pago, hasta el límite del treinta y cinco por ciento (35%) del valor de la UIT vigente en el ejercicio gravable al que corresponda su deducción.

Gastos por Servicios de Artesanos 2021-2022



(**) Al primer día del mes de la emisión del recibo por honorarios o comprobantes de pago.

Definiciones de la Ley 29073

- Artesano.- La persona que se dedica a la elaboración de objetos de artesanía y que desarrolle una o más de las actividades señaladas en el Clasificador Nacional de Líneas Artesanales.
- Artesanía.- a la actividad económica y cultural destinada a la elaboración y producción de bienes, ya sea totalmente a mano o con ayuda de herramientas manuales, e incluso medios mecánicos, pudiendo la naturaleza de los productos estar basada en sus características distintivas, intrínsecas al bien final ya sea en términos del valor histórico, cultural, utilitario o estético, empleando materias primas originarias de las zonas de origen y que se identifiquen con un lugar de producción.

Aspectos importantes

Emisor debe tener condición de **habido** al 31 de diciembre de 2022.

Encontrarse **activo** en la ficha RUC.

Deberá **utilizar medios de pago** cuando renta o pago pactado sea igual o mayor a S/ 2,000 o US\$ 500.

Gasto en hoteles y restaurantes.

Arrendamiento de bienes inmuebles por generador de rentas empresariales.

Servicios de cuarta categoría permitidos.

Plataforma de Gastos Deducibles



■ Se separan los gastos de Turismo y de Artesanía. Antes figuraban en uno solo.

GRAFICA INDUSTRIAL SRL
GALLITO_viernes19

PLATAFORMA DE DEDUCCIONES DE GASTOS DE PERSONAS NATURALES

Cerrar Sesión

Como usar la plataforma de deducción de gastos

Año: 2022

Si tienes un monto para devolución, requerimos contar con tu código de cuenta interbancario (CCI) para realizar el abono a la cuenta que declares.
Para registrar o actualizar tu CCI ingresa. [AQUÍ](#) .
CCI: No tiene CCI registrado para la devolución de Renta 2022

Para ingresar, pulse cada ícono:

 HOTELES Y RESTAURANTES (25%) Total: 2	 SERVICIOS PROFESIONALES (30%) Total: 43	 ALQUILER INMUEBLES (30%) Total: 5	 ESSALUD TRABAJADORES DEL HOGAR (100%) Total: 0
 TURISMO (25% PRODUCTOS, 50% SERVICIOS) Total: 1	 ARTESANIA (25% PRODUCTOS, 50% SERVICIOS) Total: 30		

El monto máximo que podrá deducir en el ejercicio es de 3 UITs (S/ 13,800 para el año 2022)

Descargar Excel

Descargar Pdf

Plataforma de Gastos Deducibles



Gastos en Hoteles y Restaurantes:

- Se incluye información de la Nota de Crédito (NC) o de la Nota de Débito (ND)
- Se muestran todos los motivos que hacen que el comprobante sea observado.

GRAFICA INDUSTRIAL SRL
GALLITO_vienes19

HOTELES Y RESTAURANTES - 2022

Cerrar Sesión

Ver ayuda

Monto máximo de Deducción = 25% del total del comprobante

Mes:

	Razón Social /Nombre comercial	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Fecha de comprobante	Monto de comprobante	Monto deducible
<input type="checkbox"/>	MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta de Venta Electrónica (BVE)	EB01-80 Mod. NC/ND	22/09/2022	\$ 118 S/ 451.82	S/ 112.96
<input type="checkbox"/>	BAYER S.A LAS CERIZAS	Boleta de Venta Electrónica (BVE)	B002-102	14/08/2022	S/ 134.4	S/ 33.6

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior Siguiente

[Registrar](#) [Eliminar](#)

Comprobantes observados

Emisor	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Fecha de emisión	Monto	Inconsistencia
20520485750 - MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta	EB01-82 Mod. NC/ND	22/09/2022	S/ 6,136.00	<ul style="list-style-type: none">Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual
20520485750 - MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta	EB01-84 Mod. NC/ND	22/09/2022	S/ 3,502.00	<ul style="list-style-type: none">Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior Siguiente

[← Regresar](#)

Mod NC/ND: El comprobante ha sido modificado por una Nota de Crédito o una Nota de Débito.

Detalle de la NC/ND:

En la opción de comprobantes válidos, se brinda toda la información del comprobante que afecta al detalle del consumo.

The screenshot displays the SUNAT platform interface. A modal window titled 'Comprobantes de Pago Electrónico' is open, showing details for a specific receipt: Serie: EB01, Número: 80, and Monto original: \$ 212.4. Below this, a section titled 'Comprobantes Relacionados:' contains a table with columns: Código CPE, Número de Serie, Número de comprobante, Importe, and Fecha de Emisión. The table lists one record with Código CPE 07, Número de Serie EB01, Número de comprobante 31, Importe \$ 94.40, and Fecha de Emisión 22/09/2022. Below the table, there are navigation options: 'Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros', 'Anterior', '1', and 'Siguiete'. There are also options for '(-) 07 Nota de Crédito' and '(+) 08 Nota de Débito'. A 'Cerrar' button is at the bottom right of the modal.

The background shows a table of 'Comprobantes observados' with columns: Emisor, Tipo de comprobante, Número de comprobante, Fecha de emisión, Monto, and Inconsistencia. The table lists two records:

Emisor	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Fecha de emisión	Monto	Inconsistencia
20520485750 - MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta	EB01-82 Mod. NC/ND	22/09/2022	S/ 6,136.00	• Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual
20520485750 - MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta	EB01-84 Mod. NC/ND	22/09/2022	S/ 3,502.00	• Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual

At the bottom of the page, there is a 'Regresar' button and a footer note: 'Mod NC/ND: El comprobante ha sido modificado por una Nota de Crédito o una Nota de Débito.'

Detalle NC/ND de observados:

- En la opción de comprobantes Observados, se brinda toda la información del comprobante que afecta al detalle del consumo.
- Se muestran todos los motivos que hacen que el comprobante sea observado.

The screenshot displays the SUNAT platform interface. At the top, it shows 'GRAFICA INDUSTRIAL SRL' and 'HOTEL Y RESTAURANTES - 2022'. A modal window titled 'Comprobantes de Pago Electrónico' is open, showing details for a receipt with Serie: EB01, Número: 82, and Monto original: S/ 5,900.00. Below this, a table lists 'Comprobantes Relacionados' with columns for Código CPE, Número de Serie, Número de comprobante, Importe, and Fecha de Emisión. The table shows one record with Código CPE 08, Número de Serie EB01, Número de comprobante 15, Importe S/ 236.00, and Fecha de Emisión 22/09/2022. Below the table, there are navigation buttons for 'Anterior', '1', and 'Siguiente', and a 'Cerrar' button.

Below the modal window, the main interface shows a table of 'Comprobantes observados' with columns for Emisor, Tipo de comprobante, Número de comprobante, Fecha de emisión, Monto, and Inconsistencia. The table shows two records:

Emisor	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Fecha de emisión	Monto	Inconsistencia
20520485750 - MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta	EB01-82 Mod. NC/ND	22/09/2022	S/ 6,136.00	• Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual
20520485750 - MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta	EB01-84 Mod. NC/ND	22/09/2022	S/ 3,502.00	• Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual

At the bottom of the screenshot, there is a 'Regresar' button and a footer note: 'Mod NC/ND: El comprobante ha sido modificado por una Nota de Crédito o una Nota de Débito.'

Plataforma de Gastos Deducibles



Existe la opción de Registrar o Eliminar Gastos en Hoteles y Restaurantes.

Registrar

The screenshot shows the SUNAT platform interface for 'HOTEL Y RESTAURANTES - 2022'. A modal window titled 'Registrar' is open, prompting the user to 'Ingresar el RUC del emisor del comprobante' (Enter the RUC of the issuer of the receipt). The modal includes a search field for the RUC, a search icon, and buttons for 'Siguiete' (Next) and 'Cancelar' (Cancel).

Below the modal, a table displays 'Comprobantes observados' (Observed receipts). The table has columns for Emisor, Tipo de comprobante, Número de comprobante, Fecha de emisión, Monto, and Inconsistencia. Two records are shown, both with 'Mod. NC/ND' status and a note about annual declarations for payments over S/ 2,000.

Emisor	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Fecha de emisión	Monto	Inconsistencia
20520485750 - MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta	EB01-82 Mod. NC/ND	22/09/2022	S/ 6,136.00	• Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual
20520485750 - MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta	EB01-84 Mod. NC/ND	22/09/2022	S/ 3,502.00	• Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual

At the bottom of the page, a footer note states: 'Mod NC/ND: El comprobante ha sido modificado por una Nota de Crédito o una Nota de Débito.'

Plataforma de Gastos Deducibles



Eliminar

GRAFICA INDUSTRIAL SRL
GALLITO_vienes19

HOTELES Y RESTAURANTES - 2022

Cerrar Sesión 

Ver ayuda 

Eliminar 

El registro seleccionado será eliminado permanentemente, ¿Desea continuar?

Aceptar Cancelar

	Razón Social /Nombre comercial	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Fecha de comprobante	Monto de comprobante	Monto deducible
<input type="checkbox"/>	MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta de Venta Electrónica (BVE)	EB01-80 Mod. NC/ND	22/09/2022	\$ 118 S/ 451.82	S/ 112.96
<input checked="" type="checkbox"/>	BAYER S.A LAS CERIZAS	Boleta de Venta Electrónica (BVE)	B002-102	14/08/2022	S/ 134.4	S/ 33.6

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

 Registrar  Eliminar

Comprobantes observados

Emisor	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Fecha de emisión	Monto	Inconsistencia
20520485750 - MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta	EB01-82 Mod. NC/ND	22/09/2022	S/ 6,136.00	<ul style="list-style-type: none">Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual
20520485750 - MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta	EB01-84 Mod. NC/ND	22/09/2022	S/ 3,502.00	<ul style="list-style-type: none">Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

 Regresar

Mod NC/ND: El comprobante ha sido modificado por una Nota de Crédito o una Nota de Débito. 

Plataforma de Gastos Deducibles



Gastos por servicios profesionales

Se muestra los montos en dólares y en soles en función a lo que se emita a través del SEE.

GRAFICA INDUSTRIAL SRL
GALLITO_viernes19

SERVICIOS PROFESIONALES - 2022

Cerrar Sesión

Ver ayuda

Monto máximo de Deducción = 30% del Comprobante Pagado

	Emisor	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Fecha de pago	Monto de comprobante	Monto deducible	Medio de pago	Tipo de profesión
<input type="checkbox"/>	LEYVA OVALLE DIANA ISABEL	R.H. ELECTRONICO	E001-303-2	23/04/2022	\$ 1,000 S/ 13,030.5	S/ 3,909.15	DEPOSITO EN CUENTA	OBSTETRIZ
<input type="checkbox"/>	LEYVA OVALLE DIANA ISABEL	R.H. ELECTRONICO	E001-272-3	05/04/2022	S/ 1,000	S/ 300	TRANSF. FONDOS	OBSTETRIZ
<input type="checkbox"/>	LEYVA OVALLE DIANA ISABEL	R.H. ELECTRONICO	E001-271-4	05/04/2022	S/ 2,000	S/ 110.87	GIRO	OBSTETRIZ
<input type="checkbox"/>	LEYVA OVALLE DIANA ISABEL	R.H. ELECTRONICO	E001-271-1	05/04/2022	S/ 2,000	S/ 260.87	DEPOSITO EN CUENTA	OBSTETRIZ
<input type="checkbox"/>	LEYVA OVALLE DIANA ISABEL	R.H. ELECTRONICO	E001-271-2	05/04/2022	S/ 2,000	S/ 65.22	DEPOSITO EN CUENTA	OBSTETRIZ
<input type="checkbox"/>	LEYVA OVALLE DIANA ISABEL	R.H. ELECTRONICO	E001-271-3	05/04/2022	S/ 2,000	S/ 163.04	GIRO	OBSTETRIZ
<input type="checkbox"/>	LEYVA OVALLE DIANA ISABEL	-	E001-3-1	24/03/2022	S/ 2,500	S/ 750	DEPOSITO EN CUENTA	OBSTETRIZ

Mostrando registros del 11 al 20 de un total de 43 registros

Anterior 1 2 3 4 5 Siguiente

Eliminar

Gastos por servicios profesionales

- En los comprobantes observados se muestra la información de los comprobantes que afectan la emisión (NC / ND).
- Se muestran todos los motivos que hacen que el comprobante sea observado.

Comprobantes observados

Emisor	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Fecha de emisión	Monto	Inconsistencia
10455589733 - LEYVA OVALLE DIANA ISABEL	Recibo por Honorarios	0001-71	05/04/2022	S/ 0.00	• Recibo por Honorarios sin pago registrado
10455589733 - LEYVA OVALLE DIANA ISABEL	R.H. Electronico	E001-273 Mod. NC/ND	05/04/2022	S/ 0.00	• Recibo por Honorarios sin pago registrado
10455589733 - LEYVA OVALLE DIANA ISABEL	-	E001-15	05/04/2022	S/ 0.00	• Recibo por Honorarios sin pago registrado
10455589733 - LEYVA OVALLE DIANA ISABEL	R.H. Electronico	E001-236	21/01/2022	S/ 0.00	• Recibo por Honorarios sin pago registrado

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior 1 Siguiente

[← Regresar](#)

Gastos por alquileres

- Se muestra los montos válidos que se pagan con el F. 1683, en las que se identifica el bien en alquiler como Inmueble.
- Se mantiene como observados los montos que se pagan en el F. 1683 que se pagan en los Bancos, mediante los cuales no se pueden identificar el tipo de bien alquilado. Estos comprobantes deben ser confirmados en la Declaración Anual.
- Se muestran todos los motivos que hacen que el comprobante sea observado.

GRAFICA INDUSTRIAL SRL
GALLITO_viermes19

ALQUILER INMUEBLES - 2022

Cerrar Sesión

Ver ayuda

Monto máximo de Deducción = 30% del Alquiler Pagado

Razón Social / Nombre comercial	Tipo comprobante	Número comprobante	Fecha comprobante	Periodo tributario	Tipo bien	Monto comprobante	Monto deducible
CENTURION AIR CARGO INC SUCURSAL DEL PERU	FV 1683	1683-16279	04/01/2022	202201	Inmueble	S/ 3,030	S/ 909
EDITORIAL NAVARRETE S R L	FV 1683	1683-16291	04/01/2022	202201	Inmueble	S/ 3,150	S/ 945

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Anterior 1 Siguiente

Comprobantes observados

Emisor	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Fecha de emisión	Monto	Monto deducible	Inconsistencia
10080987850	FV 1683	1683-237666480	04/01/2022	S/ 900.00	S/ 270	Comprobante deberá ser confirmado en su declaración anual
10080987850	FV 1683	1683-237666487	04/01/2022	S/ 900.00	S/ 270	Comprobante deberá ser confirmado en su declaración anual

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

← Regresar

Gastos por trabajadores del hogar

■ Se muestra los nombres del trabajador del hogar.

MOSCOSO PRADO DE CARDENAS SUSANA ESSALUD - TRABAJADORES DEL HOGAR - 2022 Cerrar Sesión

Ver ayuda ?

Monto máximo de Deducción = 100% de lo pagado por Essalud

	Documento del trabajador	Nombre del trabajador del hogar	Formulario	Número de Formulario	Fecha de pago	Periodo tributario	Aportación	Monto deducible
<input type="checkbox"/>	45387083	PAZ NARVAEZ JACKELYN IRENE	FV1676	1676-206376223	04/01/2022	202204	S/ 84	S/ 84
<input type="checkbox"/>	45387083	PAZ NARVAEZ JACKELYN IRENE	FV1676	1676-206376220	04/01/2022	202203	S/ 84	S/ 84
<input type="checkbox"/>	45387083	PAZ NARVAEZ JACKELYN IRENE	FV1676	1676-206376218	04/01/2022	202202	S/ 84	S/ 84
<input type="checkbox"/>	45387083	PAZ NARVAEZ JACKELYN IRENE	FV1676	1676-206376217	04/01/2022	202201	S/ 84	S/ 84

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior 1 Siguiente

Eliminar Regresar

Gastos por turismo

- En el caso gastos por “Productos” el porcentaje de deducción, es en base al mínimo monto entre el 35% de la UIT y el valor del comprobante. Solo se hace esta validación en el caso de Turismo.
- Se muestra la información de los comprobantes que afectan la emisión (NC / ND).
- Se muestran todos los motivos que hacen que el comprobante sea observado.

GRAFICA INDUSTRIAL SRL
GALLITO_viernes19
TURISMO - 2022
Cerrar Sesión

[Ver ayuda](#)

Monto máximo de Deducción = **50%** para los Servicios y **25%** para Productos (*)

Mes:

	Razón Social /Nombre comercial	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Fecha de comprobante	Monto de comprobante	% deducible	Monto deducible
<input type="checkbox"/>	MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta de Venta Electrónica (BVE)	EB01-78 Mod. NC/ND	22/09/2022	S/ 719.8	25.0%	S/ 179.95

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior Siguiente

(*) Mínimo valor entre el 35% de la UIT y el monto del Comprobante de Pago Electrónico

Registrar
 Eliminar

Comprobantes observados

Emisor	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Fecha de emisión	Monto	Inconsistencia
10003706431 - BAYER S.A LAS CERIZAS	Boleta de Venta Electrónica(BVE)	EB01-55	31/08/2022	S/ 4,900.00	<ul style="list-style-type: none"> Número de documento del comprobante es inválido Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual Boleta ya se encuentra registrada por otro usuario
10003706431 - BAYER S.A LAS CERIZAS	Boleta de Venta Electrónica(BVE)	EB01-34	10/08/2022	S/ 4,720.00	<ul style="list-style-type: none"> El emisor tiene la condición de no Habido, la cual podrá ser levantada hasta el 31 de diciembre BVE no debe corresponder a rentas de tercera categoría, debe confirmar la BVE en su declaración anual Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual
10215216409 - SAMANAMUD RAMIREZ SERGIO YOEL	R.H. Electrónico	E001-651	30/03/2022	S/ 1.00	<ul style="list-style-type: none"> Recibo por Honorarios sin pago registrado

Plataforma de Gastos Deducibles



Gastos por artesanía

■ Se muestra la información de los comprobantes que afectan la emisión (NC / ND).

The screenshot shows the SUNAT platform interface for 'ARTESANÍA - 2022'. A modal window titled 'Comprobantes de Pago Electrónico' is open, displaying details for a receipt with Serie: EB01, Número: 81, and Monto original: \$ 413. The modal also shows a table of related receipts and navigation options.

Código CPE	Número de Serie	Número de comprobante	Importe	Fecha de Emisión
07	EB01	33	\$ 413.00	22/09/2022

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

(-) 07 Nota de Crédito
(+) 08 Nota de Débito

Cerrar

Razón Social /Nombre comercial	Código CPE	Número de Serie	Número de comprobante	Importe	Fecha de Emisión	% deducible	Monto deducible
MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	07	EB01	33	\$ 413.00	22/09/2022	25.0%	S/ 29.5
MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	07	EB01	33	\$ 413.00	22/09/2022	25.0%	S/ 29.5
MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	07	EB01	33	\$ 413.00	22/09/2022	25.0%	S/ 130.5
MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Electrónica (BVE)	EB01-76		\$ 1,062	22/09/2022	25.0%	S/ 265.5
MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta de Venta Electrónica (BVE)	EB01-81	Mod. NC/ND	\$ 0	22/09/2022	25.0%	S/ 0
MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta de Venta Electrónica (BVE)	EB01-75	Mod. NC/ND	\$ 0	19/09/2022	25.0%	S/ 0
DESMOTADORA INCA S.A.C.	Boleta de Venta Electrónica (BVE)	EB01-259		\$ 11.8	04/09/2022	25.0%	S/ 2.95
DESMOTADORA INCA S.A.C.	Boleta de Venta Electrónica (BVE)	EB01-258		\$ 11.8	01/09/2022	25.0%	S/ 2.95
DESMOTADORA INCA S.A.C.	Boleta de Venta Electrónica (BVE)	EB01-257		\$ 11.8	01/09/2022	25.0%	S/ 2.95
DESMOTADORA INCA S.A.C.	Boleta de Venta Electrónica (BVE)	EB01-256		\$ 11.8	01/09/2022	25.0%	S/ 2.95

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 30 registros

Anterior 1 2 3 Siguiente

Registrar Eliminar

Gastos por artesanía

■ Se muestran todos los motivos que hacen que el comprobante sea observado.

Comprobantes observados

Emisor	Tipo de comprobante	Número de comprobante	Fecha de emisión	Monto	Inconsistencia
20520485750 - MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta de Venta Electrónica(BVE)	EB01-83 Mod. NC/ND	22/09/2022	S/ 3,599.00	<ul style="list-style-type: none"> Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual
10003706431 - BAYER S.A LAS CERIZAS	Boleta de Venta Electrónica(BVE)	B002-104	10/09/2022	S/ 2.00	<ul style="list-style-type: none"> El pago debe haber sido realizado mediante pago bancarizado
10003706431 - BAYER S.A LAS CERIZAS	Boleta de Venta Electrónica(BVE)	B002-108	10/09/2022	S/ 13,440.00	<ul style="list-style-type: none"> Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual
10003706431 - BAYER S.A LAS CERIZAS	Boleta de Venta Electrónica(BVE)	EB01-58	31/08/2022	S/ 7,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual
20520485750 - MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta de Venta Electrónica(BVE)	EB01-46	24/08/2022	S/ 2.00	<ul style="list-style-type: none"> El pago debe haber sido realizado mediante pago bancarizado
20520485750 - MEAD JOHNSON NUTRITION (PERU) S.R.L.	Boleta de Venta Electrónica(BVE)	EB01-47	24/08/2022	S/ 4,783.37	<ul style="list-style-type: none"> Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual
10003706431 - BAYER S.A LAS CERIZAS	Boleta de Venta Electrónica(BVE)	B002-106	24/08/2022	S/ 6,500.00	<ul style="list-style-type: none"> Pagos por operaciones mayores o iguales a S/ 2,000 deben ser bancarizados, lo cual debe ser confirmado en su declaración anual
10003706431 - BAYER S.A LAS CERIZAS	Boleta de Venta Electrónica(BVE)	EB01-50	11/08/2022	S/ 118.00	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de documento del comprobante es inválido
10003706431 - BAYER S.A LAS CERIZAS	Boleta de Venta Electrónica(BVE)	EB01-49	10/08/2022	S/ 118.00	<ul style="list-style-type: none"> En la BVE informada por el emisor a la SUNAT no figura como tipo de documento su DNI
10003706431 - BAYER S.A LAS CERIZAS	Boleta de Venta Electrónica(BVE)	EB01-44	01/08/2022	S/ 118.00	<ul style="list-style-type: none"> El emisor tiene la condición de no Habido, la cual podrá ser levantada hasta el 31 de diciembre

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 72 registros

Anterior 1 2 3 4 5 ... 8 Siguiente

[← Regresar](#)

Mod NC/ND: El comprobante ha sido modificado por una Nota de Crédito o una Nota de Débito.

A decorative graphic on the left side of the slide, consisting of several overlapping, slanted rectangular bars in shades of blue and green, creating a sense of movement and depth.

Muchas Gracias

A decorative graphic on the right side of the slide, consisting of several overlapping, slanted rectangular bars in shades of blue and green, mirroring the graphic on the left.